



Formulario de identificación del responsable técnico para realizar la verificación de solicitudes de subdivisión de predios rústicos

Código: F-ATR-AAT-326
Versión:01
Página: 1 de 1

Identificación del Tercero Autorizado:

Nombre/Razón social.....

Cédula de Identidad N°/RUT:

Identificación del Responsable Técnico:

(Nota: marque con una X si quien identifica es el responsable técnico titular o subrogante)

Titular ☐ Subrogante ☐

Nombre completo:

N° de Cédula de Identidad:

Firma Responsable Técnico..... Media firma.....

Es obligatoria la presentación y mantención durante todo el período de autorización, de un responsable técnico titular y un responsable técnico subrogante.

El profesional individualizado precedentemente será el Responsable técnico de todo el proceso de verificación de solicitudes de subdivisión de predios rústicos.

Firma del Representante Legal o
persona natural que postula

Fecha (Uso exclusivo SAG),

Nota: 1. El Representante Legal o persona natural que postula a la presente autorización, al firmar este formulario asume la responsabilidad en el desempeño de las obligaciones que le establece el reglamento específico y acepta las condiciones estipuladas en dicho reglamento.

Nota 2: El presente formulario deberá ser acompañado del Curriculum vitae del responsable técnico, certificado de título en original, mediante firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19799 o legalizado ante notario, de una de las siguientes carreras: Ingeniero Geomensor, Ingeniero de Ejecución en Geomensura, Cartógrafo, Geógrafo, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Forestal, Ingeniero en Recursos Naturales, Ingeniero Civil en Obras Civiles, Ingeniero Constructor, Arquitecto, Constructor Civil, u otro afín o aquellos que estén en posesión de un título Técnico en Topografía. La condición de profesional afín será otorgada por el DPCSA bajo la metodología definida en la Resolución Exenta N°3.904 de 2019 o aquella que la remplace.